

## **VISTO**

La presentación efectuada por la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR- SAT), en la que solicita la superficie de aproximadamente 4 hectáreas para la instalación de un Nodo, y;

## **CONSIDERANDO**

Que esta solicitud tiene como fin la instalación del Nodo de Equipos de Telecomunicaciones en la localidad de Coronel Vidal, Provincia de Buenos Aires.-

Que para ello la citada empresa requiere de una parcela próxima a la traza de la Red Federal de Fibra Óptica y a los accesos principales a nuestra localidad, y que además la misma cuente con energía eléctrica.-

Que este Concejo Deliberante debe apoyar esta solicitud que contribuye al desarrollo social y cultural de nuestro pueblo.-

## **POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIÓN A CON FUERZA DE-----**

## **-----ORDENANZA-----**

**ARTICULO 1º:** CONCEDASE la CESIÓN DE USO gratuita a favor de la firma Empresa----- Argentina de Soluciones Satelitales S.A. ARSAT, de una fracción de Lote de terreno identificado como Circunscripción II, de la Sección A; de la Chacra 46, Fracción 1°, Parcela 2, de la localidad de Coronel Vidal (conforme imagen satelital).----**ARTICULO 2º:** Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la presente -----cesión a título gratuito, a favor de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. ARSAT, por el período de VEINTE (20) años, de una fracción del lote identificado como Circunscripción II, de la Sección A; de la Chacra 46, Fracción 1° Parcela 2, de la localidad de Coronel Vidal, con una superficie de 18.652 mts<sup>2</sup>, Protocolizado al Fº 1021/A del AÑO 1909 de la Dirección de Catastro.-----**ARTICULO 3º:** Es condición para realizar la presente cesión el cumplimiento con todas----- las normativas vigentes en la materia, y con las normativas ambientales, bajo apercibimiento de rescindir el contrato.-----**ARTICULO 4º:** De forma-----

## **ORDENANZA N° 004**

**Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 8 días del mes de abril del año 2015.**